

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14185** *TEXTIL CLARAMUNT, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1283/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Claramunt Romagosa y otros contra Textil Claramunt, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha ocho de abril de dos mil nueve, por el que se declara a Textil Claramunt, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 39.136,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090035011-1